



ESCANEA ME

Por la presente, SE CONVOCA:

UNA PLAZA DE PROFESOR/A DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PTVA) ESPECIALIDAD DE CARPINTERÍA CON CONTRATO FIJO A TIEMPO COMPLETO EN CONCIERTO.

1. Objeto de la convocatoria

El Centro de Educación Especial Concertado CONSTITUCIÓN DE 1812 CÁDIZ (AFANAS-CADIZ) convoca proceso selectivo para la contratación de un/a profesor/a para impartir el Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (PTVA) en la especialidad de Carpintería, dirigido a alumnado con discapacidad intelectual, mediante un contrato fijo a tiempo completo en concierto educativo.

2. Requisitos de titulación

Requisito preferente

Podrán participar quienes estén en posesión de:

- Diplomatura, Grado o titulación universitaria oficial relacionada con la madera, el diseño, la fabricación de productos de carpintería y mueble, la ingeniería técnica correspondiente o cualquier otra titulación universitaria directamente vinculada con la especialidad a impartir, incluyendo Grado universitario de maestro/a de educación especial al que se le requerirá, además del Master, formación en carpintería.
- Los que no tengan el grado de maestro/a se les requerirá el Título Oficial de Máster que acredite la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y regulado en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.
- Acreditación de competencia lingüística de nivel B2 del idioma INGLÉS.
- Máster universitario relacionado con:
 - Educación Especial.
 - Atención a la discapacidad.
 - Formación profesional.
 - Intervención socioeducativa.
 - Orientación laboral o ámbitos afines.

Requisito subsidiario

En caso de no concurrir aspirantes que reúnan los requisitos universitarios anteriores, podrán ser admitidas personas que posean:

- Título de Formación Profesional de Grado Superior relacionado con la familia profesional de Madera, Mueble y Corcho, o titulación equivalente.
- Título de Especialización Didáctica que acredite la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y regulado en el Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre.
- Acreditación de competencia lingüística de nivel B2 del idioma INGLÉS.
- Se considerará equivalente al requisito de Máster relacionado la acreditación conjunta de:



ESCANEAME

- a) Al menos 300 horas de formación específica en Educación Especial, discapacidad intelectual, inclusión sociolaboral, metodologías de apoyo y transición a la vida adulta.
- b) Experiencia profesional mínima de dos años en la formación, intervención educativa o acompañamiento laboral de personas con discapacidad intelectual.
- c) Superación de una prueba práctica y teórica de respuestas múltiples sobre la formación teórica realizada por profesionales externos designados por el centro.

3. Requisitos y condiciones para ocupar la plaza

- La plaza se adjudicará a la persona que obtenga una puntuación mayor, conforme al Baremo y, en su caso, pruebas teórico-prácticas, para el caso de igualdad de puntuación.
- Será necesaria, en caso de ser adjudicatario de vacante, la presentación de la certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, acreditativa de no haber sido condenado por sentencia firme o por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.
- Podrá realizar trabajos polivalentes.
- Su contratación estará supeditada a que dé el visto bueno la Administración educativa.
- En el supuesto de que resulte adjudicataria una persona trabajadora del Centro de Afanas Cádiz, ocupará la plaza en el Centro Educativo en pago delegado con los derechos y obligaciones que ello comporta, sin reserva de puesto para el caso de que se suprima la plaza adjudicada.
- En caso de igualdad se realizará una prueba teórico-práctica otorgándose a la persona que obtenga una puntuación superior.

Interesados entregar solicitud, curriculum, copia de los títulos y vida laboral dirigido al presidente de la entidad **al e-mail**
administracion@afanascadiz.com,

Plazo de presentación: Hasta el 1 de octubre de 2026

Los candidatos seleccionados serán entrevistados a partir del día 8 de octubre.

BAREMACION

CONCEPTO	PUNTOS
Experiencia en la categoría profesional solicitada. 0,10 punto por mes, máximo 0,50 puntos.	0,50
Experiencia en la empresa. 0,10 punto por mes, máximo 0,50 puntos.	0,50
Entrevista personal.	2

José Javier Díaz Fernández. Presidente. 24/09/2026

Firmado



C/ José Cadalso nº4. C.P. 11012 Cádiz. Tf.: 956.25.04.84. administracion@afanascadiz.com